

# SESION

DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1823.

Señores.  
Presidente.  
Gener.  
Isturiz.  
Soria.  
Valdés.  
Velasco.  
Llorente, secre-  
tario.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se mandó reservar para las próximas Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Hacienda, con el expediente promovido sobre jubilacion de D. Diego de Rute y Quevedo, fiel cesante de la alhóndiga de Málaga, y pasar al Archivo y distribuir oportunamente los ejemplares remitidos por el mismo y por el de Guerra, de las circulares sobre habilitacion del Puerto de Sagua, en la costa del Sur de la isla de Cuba, y del surgidero de Sagua la Grande en la del Norte de la misma, y sobre los goces de los jefes, oficiales y soldados extranjeros, que se presenten en el ejército español á defender la causa de la libertad.

Se leyó el informe pedido al oficial mayor de la Secretaría sobre pago del crédito de 133.000 rs. que reclama de las Córtes la Imprenta Nacional, y resultando no estar liquidada la cuenta y hallarse pendiente la resolucion puesta á varios reparos, la Diputacion declaró no poder acordar el pago de un saldo desconocido.

Leido un oficio del Sr. Diputado D. José María Gonzalez, en que, refiriéndose á una manifestacion hecha por el mismo á la Diputacion Permanente sobre su apurada situacion y la de su familia, pide una mesada para atender á sus urgencias, acordó la misma se tenga presente para cuando haya fondos y le corresponda como á otros Sres. Diputados que se hallan en iguales circunstancias, no pudiendo hacerse cargo de los antecedentes á que alude por no haber sido oficiales.

La Diputacion quedó enterada de un oficio del Mi-

nisterio de la Guerra, en que traslada otro del teniente coronel D. Antonio Cid, fecha 9 del corriente, desde Algeciras, en que avisa al Gobierno hallarse allí con la persona del Sr. Diputado á Córtes D. Mariano Robinat, de cuya presentacion al Sr. Presidente de las mismas está encargado, bajo su responsabilidad, por el general en jefe D. Francisco Espoz y Mina, y acordó decir que espera le pasará el Gobierno el aviso correspondiente cuando se halle ya en la Isla Gaditana el Sr. Diputado Rovinat, á fin de proceder á lo que corresponda segun sus atribuciones.

Se dió cuenta de un oficio del inspector-arquitecto, en que, reproduciendo otro que en 5 del corriente pasó á la comision de Gobierno interior, pide se resuelva el pago del alquiler de varios muebles tomados para las dependencias de las Córtes, y si pueden devolverse á su dueño. En su vista, y habiendo hallado resuelto este punto por la citada comision, aunque segun parece no se comunicó al inspector-arquitecto, resolvió la Diputacion que se cumpla su acuerdo de 5 del corriente, pagándose el alquiler hasta el dia en que se verifique la devolucion.

Habiendo hecho presente el Sr. Diputado Posada no haber percibido los 1.000 rs. dados en Sevilla á los demás Sres. Diputados, se acordó que se libre á su favor la cantidad expresada.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado Secretario.